



Términos y condiciones del Servicio de Alquiler de Bicicletas Híbridas

El Programa PACHUCA EN BICI pone a disposición de la población de Pachuca de Soto, Hgo., el servicio de alquiler de bicicletas híbridas, mismas que serán utilizadas como medio de transporte alternativo y que permitirán a los usuarios registrados desplazarse a diferentes puntos de la ciudad en poco tiempo.

PACHUCA EN BICI cuenta con 7 Ciclo Estaciones autorizadas, que serán operadas por personal del mismo para la entrega y recepción de Bicicletas Híbridas, las cuales deberán estar en buen estado físico y mecánico, ubicadas en los siguientes puntos de la ciudad, los cuales se podrán ampliar de acuerdo a la demanda solicitada y a la infraestructura de **PACHUCA EN BICI**:

- Parque Luis Pasteur. (Calle Dr. Ramírez Ulloa, Colonia Doctores)
- Complejo Revolución Mexicana. (Calle Jaime Nunó, Colonia Periodistas)
- Jardín de los Hombres Ilustres. (Avenida Revolución, Colonia Centro)
- Maestranza. (Calle Carlos Castelán, Colonia Maestranza)
- Preparatoria no. 3. (Calle Emiliano Zapata, Colonia Rojo Gómez)
- Sendero de las Américas. (Avenida Constituyentes, Fraccionamiento Constitución)
- Centro Histórico (Calle M. Villa #115 Col. Centro)

El horario de atención en las Ciclo Estaciones de será de Lunes a Viernes de 6:30 a 21:30 horas y Sábado y Domingo de 8:00 a 16:00 horas.

La vigencia de la membresía es de un año a partir de la fecha de entrega de la misma.



La anualidad del servicio tendrá un costo de \$365.00 (trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.); mismos que deberán ser cubiertos al momento del registro de manera automática con cargo a su tarjeta de crédito o débito; la cual deberá estar a nombre del usuario registrado.

Posterior a la firma del contrato y efectuado el pago, el usuario recibirá una membresía que tendrá carácter personal e intransferible y que deberá presentar con el personal que se encuentre en las Ciclo Estaciones cada vez que requiera utilizar el servicio de Bicicletas Híbridas.

Una vez que le ha sido proporcionada la Bicicleta Híbrida en buen estado físico y mecánico por el personal autorizado en las Ciclo Estaciones de "**PACHUCA EN BICI**", éste contará con 60 minutos para realizar su recorrido, debiendo llegar a las Ciclo Estaciones antes citadas para concluir su traslado u obtener 60 minutos más.

Cada 30 (treinta) minutos de retraso tendrán un costo de \$35.00 (treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) cargo que se generará de manera automática en la tarjeta de crédito o débito autorizada por el mismo.

PACHUCA EN BICI no garantiza la permanente disponibilidad de Bicicletas Híbridas en las Ciclo Estaciones ya que estarán sujetas al uso y demanda del servicio.

Los usuarios tienen la obligación (de manera enunciativa más no limitativa) las que se detallan a continuación:

- 1.- Hacer uso de la Bicicleta Híbrida de forma adecuada y destinarla estrictamente para fines de transporte personal;
- 2.- Asumir la guarda y custodia de la Bicicleta Híbrida desde el momento de su retiro y hasta la recepción de la misma en cualquiera de las Ciclo Estaciones destinadas por **PACHUCA EN BICI**;



- 3.- Comunicar inmediatamente a **PACHUCA EN BICI** la pérdida, robo o deterioro de su membresía.
- 4.- Comunicar inmediatamente a **PACHUCA EN BICI**, cualquier accidente que se produzca durante el periodo de uso de la Bicicleta Híbrida. Para tal efecto el usuario deberá permanecer en el lugar de los hechos hasta que llegue un representante de **PACHUCA EN BICI** a excepción de los casos en los que su estado de salud requiera de atención médica urgente y traslado hospitalario;
- 5.- Comparecer ante la autoridad competente en caso de ser requerido en relación al uso de la Bicicleta Híbrida.
- 6.- En caso de avería de la Bicicleta Híbrida, el usuario tiene la obligación de llevarla al módulo más cercano, para que personal autorizado de **PACHUCA EN BICI** pueda determinar los motivos que la ocasionaron y proceda a la reparación correspondiente.
- 7.- Presentar la membresía del usuario cuando se considere necesario por el personal debidamente acreditado de **PACHUCA EN BICI**;
- 8.- Mantener actualizados los datos personales, tarjetas bancarias vigentes y demás datos necesarios para la prestación del servicio, acudiendo a los módulos de **PACHUCA EN BICI** para realizar las modificaciones; y
- 9.- Cumplir con las normas establecidas en el Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal.

Queda estrictamente prohibido al usuario:

- 1.- Conducir bajo los efectos del alcohol, drogas o cualquier otra sustancia que afecte a su consciencia o capacidad de reacción;
- 2.- Llevar pasajeros durante sus traslados;
- 3.- Transportar mercancías voluminosas;
- 4.- Empujar y Remolcar;
- 5.- Participar en carreras, pruebas o cualquier tipo de concursos;



6.- Infringir las normas de tránsito de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal del Municipio de Pachuca de Soto;

7.- Prestar, alquilar o ceder a terceras personas la bicicleta y/o la membresía, toda vez que ésta es personal e intransferible;

8.- Conducir en vías no aptas para la circulación de las Bicicletas Híbridas;

9.- Conducir fuera de carreteras asfaltadas, en zonas prohibidas o en zonas peligrosas;

10.- Realizar cualquier tipo de reparación o modificación a la Bicicleta Híbrida en su conjunto o a cualquiera de sus componentes;

11.- Utilizar la imagen gráfica de **PACHUCA EN BICI** sin autorización previa por escrito, toda vez que se trata de una marca registrada protegida por la ley de la propiedad industrial;

12.- Realizar todo tipo de grafiti, pinta, mancha, garabato, escrito, inscripción, con cualquier tipo de material o bien rayando la superficie de las bicicletas, módulos o cualquier otro elemento de **PACHUCA EN BICI**; y

14.- Proporcionar datos falsos o documentos apócrifos durante el registro para darse de alta en **PACHUCA EN BICI** o por concepto de renovación.

El usuario deberá comunicar cualquier accidente de tránsito, pérdida, daño o robo de cualquier Bicicleta Híbrida a **PACHUCA EN BICI** así como a la autoridad correspondiente.